

Unidad de Transparencia

Oficio No. UTSEGOB/1496/11/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información **301155924000475**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 15 de noviembre de 2024

ESTIMADO / A SOLICITANTE PRESENTE

Por este conducto, me permito remitir respuesta a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 04 de noviembre de 2024, registrada con el folio **301155924000475** en la que solicita lo siguiente:

Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz Presente

Por medio de la presente, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 4, 6, 121 y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los artículos 4, 7, 11, 13 y 14 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito atentamente la siguiente información: Información solicitada:

Cargos y Puestos Anteriores Desempeñados por el C. MARCO ANTONIO BRAVO BARRERA: Solicito el registro de los cargos y puestos desempeñados por el "C. MARCO ANTONIO BRAVO BARRERA" dentro de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, específicamente en la Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales, incluyendo fechas específicas de nombramiento y término de cada cargo, así como el nombre oficial de los puestos, durante el periodo en que laboró en dicha dependencia (2015 a 2020). (SIC)

Con la finalidad de tutelar su derecho a la información, en términos del artículo 132 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y del artículo 21 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, se turnó el oficio No. UTSEGOB/1453/11/2024, de fecha 05 de noviembre de 2024, a la Unidad Administrativa, área de este sujeto obligado que podría poseer la información que usted solicita.

Posteriormente, se recibió el oficio No. SG/UA/4969/RH/3261/2024, de fecha 14 de noviembre de 2024, firmado por el Lic. Raúl Galindo Cabañas, Jefe de la Unidad Administrativa. En este documento, que se adjunta al presente, está la respuesta a su solicitud.

Asimismo, me permito informarle que se deberá considerar lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que a letra dice:

Artículo 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante....

También le informo que, de conformidad con el artículo 153 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no satisfacerle la respuesta u orientación proporcionada, podrá promover un Recurso de Revisión ante el IVAI o ante esta Unidad de Transparencia en un plazo que no exceda los quince días contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta.

Finalmente, si tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a nuestras oficinas ubicadas en Palacio de Gobierno s/n, planta baja, colonia Centro de Xalapa, Veracruz, en horario de 9:00 a 18:00 horas, o llamar al teléfono 8-41-74-00, extensión 3305, o escribir al correo electrónico utsegob2020@gmail.com.

Sin otro particular, le envío cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. STEPHANIE CARBONELL DOMINGUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

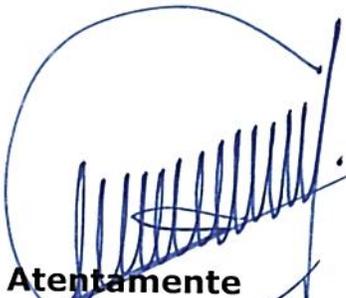
C.c.p. Archivo.
SCD/klmm*

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Oficio No. SG/UA/4969/RH/3261/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Xalapa, Veracruz 14 de noviembre de 2024

Lic. Stephanie Carbonell Domínguez
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención a su oficio número UTSEGOB/1453/11/2024 relativo a la solicitud de información con folio **301155924000475** recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 04 de noviembre de 2024, la cual fue adjuntada en sobre cerrado; al respecto, con la finalidad de dar respuesta al presente requerimiento y garantizar los principios de máxima publicidad por parte de esta Unidad Administrativa; se proporciona igualmente en sobre cerrado la información correspondiente, resguardando así los datos personales de quien refiere.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



Atentamente
Lic. Raúl Galindo Cabañas
Jefe de la Unidad Administrativa

C.p.p. Lic. Sebastián G. Balderas Bahena.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
C.p.p. RH//ADM/EPDA/SGBB



SEGOB
Secretaría
de Gobierno
Kaom
15 NOV 2024
RECIBIDO
Unidad de
Transparencia

ANEXO DE SOLICITUD 301155924000475

Solicitud:

Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz Presente

Por medio de la presente, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 4, 6, 121 y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los artículos 4, 7, 11, 13 y 14 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito atentamente la siguiente información: información solicitada: Cargos y Puestos Anteriores Desempeñados por el C. MARCO ANTONIO BRAVO BARRERA: Solicito el registro de los cargos y puestos desempeñados por el "C. MARCO ANTONIO BRAVO BARRERA" dentro de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, específicamente en la Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales, incluyendo fechas específicas de nombramiento y término de cada cargo, así como el nombre oficial de los puestos, durante el periodo en que laboró en dicha dependencias (2015 a 2020) *sic*.

Respuesta:

Con la finalidad de dar respuesta al presente requerimiento y garantizar los principios de máxima publicidad, le comento que el Departamento de Recursos Humanos realizó una búsqueda de la información en sus archivos y expedientes y se informa que el C. Marco Antonio Bravo Barrera ingresó a laborar a la Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales de esta Secretaría de Gobierno con fecha 01 de enero de 2017 desempeñando el puesto de Analista Administrativo; posteriormente con fecha 07 de noviembre de 2019 fue nombrado como Subcoordinador de Ejecución y Logística de Eventos y finalmente causó baja de esta Dependencia con fecha 05 de marzo de 2020.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

UT

Unidad de
Transparencia



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



Asunto: Se remite solicitud de información **301155924000475**
Xalapa-Enríquez, Veracruz, 05 de noviembre de 2024

Unidad de Transparencia

Oficio No. UTSEGOB/1453/11/2024

LIC. RAÚL GALINDO CABAÑAS
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Con el propósito de tutelar el derecho al libre acceso a la información que consagra el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en los artículos 4 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 5 y 9 fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito su apoyo para otorgar puntual respuesta a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el 04 de noviembre de 2024, con folio **301155924000475**, cuya petición es la siguiente:

Se anexa solicitud en sobre cerrado

No omito mencionarle que, con fundamento en lo establecido en los artículos 65, 131 fracción II, 140, 147 y 149 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz en caso de que requiera más datos para atender la solicitud de acceso a la información o ésta no sea clara, o necesite mayor tiempo para integrar y/o recopilar la información, o si de la revisión se desprende que dicha información pudiera ser susceptible de reserva o confidencialidad, deberá requerirlo de manera oportuna al Comité de Transparencia para su análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la solicitud. Para ello, es importante considerar los términos establecidos en la Ley.

Asimismo, mucho le agradeceré tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para contar con la información requerida en esta Unidad de Transparencia el día **12 de noviembre de 2024** y así poder brindar una respuesta adecuada al solicitante.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LCDA. STEPHANIE CARBONELL DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C c p Archivo.
SCD/klmm*

